



Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de las
Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia
Secretaría Técnica



COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA Nº 6 /2022.

FECHA: 04 de octubre 2022.

LUGAR: De forma telemática a través de la plataforma “Teams” y de forma presencial en el Aula 1, planta 4ª, del edificio administrativo de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, en calle Pinares, nº6. Murcia

ASISTENTES:

- D. Jesús Cañavate Gea (Presidente de la Comisión).
- D. Jaime Luís Martínez Uceda (vocal representante de la Consejería de Salud).
- D^a. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia).
- D. Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio Oficial de Médicos) de forma telemática.
- D^a. Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud).
- D^a. Mariana Sánchez Pardo (Secretaria de la Comisión).

INVITADOS

- D. José Miguel Ruiz Maldonado (suplente del vocal representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos) de forma telemática.

AUSENTES:

18/11/2022 09:23:54

17/11/2022 15:15:20 | CAÑAVATE GEA, JESUS MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-74e4d27e-671a-94a5-76ca-005056946280



- D. Eduardo Estrella Acacio (vocal representante del Colegio de Enfermería), que excusa su asistencia.

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13:10 horas, en el día y lugar antes reseñado, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite.
- 3º. Acreditación de actividades.
- 4º. Ruegos y preguntas

D. Jesús Cañavate Gea, presidente de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, abre la sesión saludando a los asistentes, excusando la asistencia del vocal representante del Colegio de Enfermería y procede a dar la bienvenida D. Jose Miguel Ruiz Maldonado.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

No se formulan observaciones, por lo que queda aprobada.

PUNTO 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite

No se presenta ningún asunto de trámite.



PUNTO 3º. Acreditación de actividades

Todos los miembros han recibido el listado con las actividades estandarizadas y las no estandarizadas.

Se revisan las siguientes actividades:

Respecto a la actividad E-22-32944-01: “Enfermería en el Servicio de Medicina Preventiva”, el vocal representante del Colegio Oficial de Médicos solicita información sobre esta actividad. Se le informa que ante la inminente apertura del servicio de Medicina en Hospital Comarcal del Noroeste, desde este centro, proponen una estancia formativa de un profesional de enfermería de este centro para formarse en el servicio de Medicina preventiva del H. C. U. Virgen de la Arrixaca. Igualmente el vocal representante de la Consejería de Salud le informa que esta acción formativa entró con el nombre de “Enfermería de Medicina Preventiva” pero que se instó a la Entidad Proveedora para que lo cambiara por “Enfermería en el Servicio de Medicina Preventiva”.

Sobre la actividad E-22-33111-01: “Grupo de Trabajo. Equipo Revisión A.P. y 061. Perséfone +”, se solicita a la entidad proveedora información sobre el trabajo que está realizando este grupo ya que no parece pertinente el perfil profesional de uno de los miembros acorde con la temática/objetivos del grupo de trabajo. La vocal representante del Servicio Murciano de Salud, justifica su inclusión en este grupo de trabajo, informando que se trata no solo de la revisión y actualización del programa de la acción formativa SVB+DEA. II Programa Perséfone, sino que también se va a determinar el esquema y el diseño Instruccional de las actividades formativas de la fase online de Perséfone en la plataforma de teleformación y el desarrollo e implementación de materiales didácticos multimedia adaptados a la fase online de Perséfone.

Respecto a actividad F-22-32925-01: “Píldoras Formativas en IRAS-PROA. Uso racional de los recursos diagnósticos y terapéuticos”, el vocal representante de la



Consejería de Salud comenta a los miembros que considera que el término Píldoras Formativas, no debería aparecer en el nombre/Título de la actividad, ya que este término no se refiere a un tipo de actividad sino a una metodología docente o una forma de dar formación breve y concreta que pueden consumirse rápidamente para alcanzar un objetivo específico. Una vez debatido este tema, se decide cambiar el nombre de esta actividad por “Curso en IRAS-PROA. Uso racional de los recursos diagnósticos y terapéuticos”.

Respecto a la actividad E- 22- 32806-01 “Taller de mindfulness”, se presenta en la reunión con el fin de definir si este tipo de actividades son materia acreditable. Tras el debate se decide que se tratarán como actividades relacionadas con el autocuidado del trabajador y serán acreditables en función del contenido y cuando estas acciones formativas vayan dirigidas a los profesionales que desarrollan su trabajo básicamente en el campo de Salud Mental (Psiquiatría, Psicología Clínica, Enfermería en salud mental, Terapia Ocupacional).

Se revisan el resto de actividades tanto estandarizadas, como las no estandarizadas, no se observa ninguna cuestión a comentar por lo que quedan todas acreditadas.

PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.

La vocal representante del Servicio Murciano de Salud, interviene para seguir agradeciendo y solicitando al personal de la Secretaría Técnica, el apoyo y celeridad con el que se están tratando las acreditaciones de las actividades financiadas con fondos europeos, para que desde su servicio puedan dar cumplimiento a plazos, indicadores etc...

El vocal representante de la Consejería de Salud, comenta que se ha observado que en el nombre/ título de las actividades, cuando se utilizan las siglas del Hospital o Centro de Salud donde se va a realizar la actividad, cada Área de Salud e incluso un



mismo Hospital denomina al centro con distintas siglas en cada una de las actividades. Por lo que sugiere que se homogenice la nomenclatura de las siglas de cada centro de tal forma que aparezcan igual forma en todas la actividades, aclarando y facilitando la leyenda del centro en cualquier lugar.

La vocal representante del Servicio Murciano de Salud, comenta que lo verá con las diferentes Gerencias.

La secretaria Técnica recuerda que la próxima reunión estaba prevista es para el día 19 de octubre. Por parte de todos los asistentes se decide suspender esta y que la próxima reunión, si no existe ningún problema, sea tal y como estaba previsto para el día 30 de noviembre.

No se producen más ruegos y preguntas por lo que el Presidente agradece a todos su asistencia.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:10 horas, se levanta la sesión.

Vº Bº

La Secretaria de la Comisión

El Presidente

Mariana Sánchez Pardo

Jesús Cañavate Gea

